

Eso era todo cuanto quería decir en nombre de Fuerza Democrática Popular.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. Tiene la palabra el Diputado Morales Bello.

DIPUTADO MORALES BELLO.— Ciudadano Presidente: Le ruego concederme hacer uso de la Tribuna de Oradores.

EL PRESIDENTE.— Puede hacerlo, ciudadano diputado.

DIPUTADO MORALES BELLO (*desde la Tribuna de Oradores*).— Honorable señor Presidente: Apreciados colegas: Una respetable tradición entre nosotros nos enseña a que cuando reconocemos cierta relevancia en relación con las materias objeto de debate, hacemos uso de la Tribuna de Oradores como para relieves un poco más lo que hubiésemos podido decir desde los micrófonos instalados en nuestras respectivas curules. Como reconozco —y creo que en esto interpreto el sentir de toda la Cámara— que esta tarde, al iniciarse este segundo período de sesiones ordinarias de las Cámaras Legislativas en 1975, estamos abordando un tema de esencial interés para la humanidad; he deseado comenzar por hacer honor a ese tema solicitando el uso de esta Tribuna de Oradores para así expresar, acompañando a mis palabras, nuestra profunda convicción respecto a la posición, que una vez más expresa Acción Democrática, en cuanto al problema que significa la existencia del gobierno fascista que encabeza Francisco Franco en España.

A estas alturas del acontecer histórico, no creemos que debamos plantear el debate en términos de recurrencia al pasado, por lo menos evitando sembrarnos en ese pasado, porque la agilidad misma con que se desenvuelve el mundo actual nos impulsa y nos obliga a desenvolvernos en todas las actividades en términos presentes y en proyección precisa hacia el futuro que todos los días se nos acerca. Sin embargo, tampoco podemos venir a referirnos al franquismo en términos significativos de enfoque como caído del cielo. Es el entrelazamiento de sucesos históricos, de páginas de la historia que han ido sucediéndose unas tras otras, lo que nos ha traído a esta fecha inicial del mes de octubre de 1975, y ello nos aconseja hacer, por lo menos, alguna referencia a una historia que todos conocemos, pero también a una historia que ninguno debe olvidar.

Quienes cuando de muy niños asistíamos al despertar de la conciencia democrática en Venezuela, por allá por los años 1936 al 39, escuchábamos, a quienes solían hablar del acontecer político, hacer constantes referencias a la vida política en España, esa España que a todos nos despertaba interés porque en los bancos de la escuela se nos había enseñado, no sólo las frases muchas veces incomprensibles de la Madre Patria, sino los vínculos del enraizamiento de nuestra Venezuela con el lugar geográfico de donde vinieron muchos de los que sembraron las familias a las cuales todos pertenecemos. Y habíamos aprendido a recitar, también en los bancos de la escuela, el "Canto a España", de Andrés Bello, que nos había sembrado medularmente esa vinculación que era imposible ignorar o inadvertir. De allí que con todo y ser jóvenes de muy corta edad, nos interesábamos en las discusiones alrededor de las controversias políticas que vivía España en aquellos años convulsivos. Y, como paso sucesivo, el inicio de aquella guerra civil que vimos aparecer como la etapa inicial de una Segunda Guerra Mundial que causó tantas víctimas y que significó la gran amenaza para el mundo entero, porque se pretendió imponer sobre el imperio de los principios de la libertad,

del derecho y la justicia, la bota fuerte del totalitarismo fascista, desconocedor de los valores humanos de los seres que pueblan la humanidad.

Sería prolijo a estas horas comenzar a revisar detalles de aquella guerra civil, pero sí resulta procedente recordar cómo en medio de las discusiones que se sostenían en todos los centros de reunión de los venezolanos preocupados por la marcha del país y del mundo, era tema obligado el de la Guerra Civil Española, y cómo nos llamaba la atención que cada domingo, cuando concurríamos a las iglesias, escucháramos los sermones de los obispos y de los sacerdotes en general, abogando por el franquismo y tratando de inyectarnos la idea de que en España había habido necesidad de alzarse en armas para defender los principios de la religión, de la familia y de la dignidad de los seres humanos. No dejaba de impresionarnos que fuesen, precisamente, los altos voceros de la religión católica los que actuaran como predicadores defensivos de una guerra en la cual estaban ensayándose los peores métodos de exterminio y a la cual habían concurrido los dos peores despotas que en aquellos momentos sometían a sus países, (Hitler y Mussolini), como grandes auspiciadores, animadores, patrocinadores y alimentadores de Francisco Franco levantado en armas contra un gobierno proveniente de la expresión popular.

Hago oportuna la referencia que debo hacer a un sacerdote vasco que conocí en aquella oportunidad. En medio de tanto predicamento desviado, escuché varias veces la reflexión de ese sacerdote vasco, el Padre Otaegui, quien allá en la lejana Ciudad Bolívar, donde nació, solía decirme, cuando yo le preguntaba por qué tenían que ser nuestros obispos y los sacerdotes los defensores por excelencia de aquella guerra que estaba sembrando la muerte en España, sirviéndoles al mismo tiempo a dos regímenes totalitarios y definidos como enemigos de la religión, que eran el nazismo alemán y el fascismo italiano, que con el pasar del tiempo —me decía el Padre Otaegui— serían los mismos voceros de la Iglesia Católica los que se levantarían a condenar al régimen franquista, porque la verdad de lo que estaba ocurriendo en España no era lo que oíamos desde el púlpito, sino lo que estaba en el pensamiento de Francisco Franco, que no era el Caudillo por la gracia de Dios, sino un caudillo que pretendía imponerse especulando a Dios.

Ahora, cuando la discusión ha superado las etapas que ha impuesto el acontecer histórico, y los venezolanos en general confluimos a la opinión que universalmente se levanta para condenar al régimen de Francisco Franco, incorporándose en esa condenatoria el Sumo Pontífice, no puedo menos que hacerle justicia al buen consejo de aquel sacerdote que, posiblemente, confiando en demasía en la discreción de un niño de corta edad, me había adelantado, por allá, al inicio de la instalación del régimen de Franco, que yo algún día iba a tener la oportunidad de presenciar cómo la Iglesia Católica le negaba a Franco lo que nosotros creíamos que Franco estaba haciendo con el apoyo y en nombre de esa Iglesia Católica que él resolvió especular.

Hecha abstracción de este punto, referido a lo que pudiésemos llamar la fundación filosófica del régimen franquista, justo es reconocer que Franco siempre se definió a sí mismo como totalitario, como fascista, como cabeza de un régimen de gobierno que se levantaba para cercenar la libertad y para ahogar a quienes consecuentes con sus pensamientos y con la doctrina democrática aseguradora del respeto a los derechos humanos, pensaba que iba a forjar un mundo nuevo en el cual los seres humanos íbamos a renunciar al derecho de vivir en libertad, conformándonos

con ser unos vasallos a quienes algún Franco o algún otro despotas que se levantara en cualquier lugar geográfico del mundo, le correspondiera ejercer la fuerza para eclipsar el imperio del derecho.

En lo que respecta a la posición de Acción Democrática, y no para hacer ostentación que de alguna manera pudiese significar énfasis sectario, sí debemos también recordar que el régimen de Francisco Franco ha tenido siempre un adversario frontal en este partido que continúa siendo uno de los partidos que enfrenta al franquismo y lo condena sin ningún tipo de reservas y sin temores a que se le enrosten posiciones que, de alguna manera, pudiesen desdeñar lo que hoy se sostiene.

Era Rómulo Betancourt quien desde las páginas de "El País" se levantaba en Venezuela para reclamar la condenatoria contra el régimen de Franco, que amparaba en España a los traidores franceses del Régimen de Vichy. Y era el mismo Rómulo Betancourt, quien presidiendo la Delegación Venezolana a la Conferencia Internacional Americana, reunida en 1948 en Bogotá, pedía que se incluyera en la condenatoria al comunismo internacional frases igualmente condenatorias al fascismo que encabezaba Francisco Franco en España y que significaba amenaza para los pueblos deseados de vivir en libertad.

No ha habido titubeos en cuanto a esa posición, absolutamente definida, de un partido democrático que no puede, en forma alguna, guardar afinidades con regímenes fascistas, totalitarios al fin. Y por esto, cuando en Venezuela se restauró el régimen democrático y los supercapitostes de la dictadura tuvieron que abandonar el país, encontraron en España, así como habían encontrado antes los traidores del Régimen de Vichy, el amparo del despotas Francisco Franco y allí sembraron sus raíces para continuar tratando de recoger para sí el poder político que el pueblo un buen día les quitó para siempre. Y no por rara coincidencia se encontraban allí, bajo los abrigos del fascismo franquista, al mismo tiempo Juan Domingo Perón y Marcos Pérez Jiménez, caimanes de un mismo caño, gozando de la protección de ese régimen que hoy día estamos condenando entre todos, porque la lección de la historia nos condujo a este lugar de confluencia, pero que lastimosamente años atrás nos dividió en la opinión y, lamentablemente, nos ubicó en sectores que permitía hablar de venezolanos amigos del franquismo y de venezolanos adversarios y enemigos del franquismo.

Este es un acontecimiento que tenemos que celebrar, porque lo importante de las rectificaciones políticas es que quienes pudiesen haber estado equivocados, encuentren el camino para rectificar y ponerse a nivel de lo que exige la defensa de la verdad.

Y es por eso que para nosotros, los integrantes de la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática, en esta tarde inicial del segundo período de sesiones de 1975, constituye un momento que conforta, constituye un momento ratificador de las razones que años atrás sostenían y recalaban Rómulo Betancourt, Carlos D'Ascoli, Andrés Bello y tantos otros que en estos momentos, y para suerte de los venezolanos, se sienten confirmados por lo que es la expresión de un mundo que se levanta para, unánimemente, condenar el régimen execrable de Francisco Franco.

Por supuesto que no hace falta tratar de recurrir a estos pasajes de la historia para sumarse a la condenatoria actual, pero, sinceramente, pienso que no está demás, por tanto a quienes han practicado lo político con sentido peda-

gógico y han venido sembrando ideas significativas de defensa, de principios esenciales para la existencia en libertad, es justo que les rindamos el honor de reconocerles la razón que tuvieron cuando unos cuantos dubitaron y otros se las negaron, pretendiendo señalarlos como incursos en posiciones políticas que ellos no tuvieron temor de afrontar, a sabiendas de que actuaban en defensa de unos principios que algún día iban a ver preponderar a nivel mundial.

Si leemos la prensa de los últimos meses, si leemos la prensa de las últimas semanas, si leemos la prensa de los últimos días, tenemos que llegar a la conclusión de que el régimen franquista no es que está marcando los últimos pasos hacia su desaparición definitiva, sino que está siendo víctima de lo que él mismo creó como factor de poder, y de lo que él mismo levantó para tratar de sostenerse en su empeño por cercenar la libertad y apagar toda demostración de signo vital, cuando ese signo fuese para defender el derecho de los seres humanos a vivir bajo los dictados del Estado de Derecho.

No venimos a levantar condenatorias invocando principios de moral política. Bien sabemos que los regímenes políticos engendran sus propias normas morales y que es muy difícil poder precisar una moral unívoca que satisfaga las diferentes posiciones que conducen a los hombres cuando están comprometidos con las diferentes corrientes del pensamiento entre las cuales se divide la ubicación de los hombres en el campo de la política mundial. Pero sí venimos a condenar al régimen franquista invocando principios éticos que sí responden a cánones indiscutibles, en lo que debemos entender como conceptualización del comportamiento de los hombres para vivir en sociedad una ética que se robustece cuando es el Sumo Pontífice quien la sustenta, coincidiendo con quienes no comparten con él los principios de la religión católica, apostólica y romana: unos principios éticos que tomen la robustez de la incontestabilidad, cuando partidos políticos de diferentes signos ofrecen el denominador común de suscribir protestas, no para discutirle al fascismo franquista el derecho que ha creído tener para despotizar a España y perseguir a los españoles, sino para hacerle sentir el peso específico de una opinión mundial, que espontáneamente ha concurrido a este lugar de cita para obligar al que todavía pretende presentarse como régimen soberbio español, a que cese en la aplicación de homicidios como recurrencia ordinaria a la sustentación del régimen que personifica.

Yo diría que se ha sido cuidadoso en las expresiones que los diferentes despachos de prensa nos traen desde todos los rincones del mundo al insistir en que lo que se reclama es la pervivencia de métodos absolutamente desconocedores de los derechos humanos, de que lo que se reclama es la deshumanización extrema de un Gobierno que comenzó por sentirse asistido del derecho a privar a los hombres de su libertad, a quitarles la vida, a perseguirlos, y además pretende tener el derecho también a acallar al mundo queriendo que todos nos sumemos a una complicidad asqueante, como sería la de guardar silencio ante la criminalidad extremada que hoy día está condenando el mundo entero para que cesen los asesinatos que en España se están cumpliendo en nombre de una ley a la cual se está situando en posición indigna y despreciable.

El tiempo, que es el mejor protagonista de la historia, nos está situando en este momento en posición de testigos de excepción ante los últimos estertores del régimen franquista, y no ha dejado de ser un designio de la buena fortuna política para los demócratas enemigos irreconciliables

de ese régimen, el haber podido ver cómo se operó esa transformación interna del fascismo español que nos ha permitido presenciar asomos de un neofalangismo que habla de democracia material, asomos de corrientes nuevas dentro del Opus Dei que condenan el franquismo, y hasta expresiones de la propia familia de Francisco Franco que se levantan para darnos la razón y decirnos que no estuvieron equivocados quienes, a raíz de la instalación del régimen en 1939, comenzaron a advertir al mundo acerca de la inmensa peligrosidad que significaba el establecimiento de aquel Gobierno del cual se jactaba ser amigo Benito Mussolini cuando informaba a sus huéspedes de haber tomado parte activa en la masacre de los españoles que rindieron sus vidas en defensa de una libertad que ya se ve cercana en el acontecer diario de la España que se niega a seguir siendo franquista.

Vemos incluso cómo dentro de los propios portavoces y defensores del franquismo se levantan voces intelectuales para buscar salidas que ellos consideran dignas al hablar de la democracia a *posteriori*, queriendo con esto significar que están dispuestos a usar del poder político para execrar del Gobierno a quienes lo han hecho mal, sin que en este momento se esté planteando la discusión de la democracia cierta, de la autenticidad democrática que no se conforma con ese ejercicio a *posteriori* sino que exige el de la soberanía popular para escoger por las vías del voto la integración de los poderes públicos. Pero con todo y lo censurable que resulten estas tesis eufemísticas en búsqueda de salidas diferenciadoras dentro del mismo franquismo agonizante, tenemos que entenderlas como la huida de las ratas que están dejando solo el barco de Francisco Franco, que se está definitivamente huyendo, no por los años que el calendario se ha encargado de sumarle después que encabezó la Guerra Civil a la que lo llevaron Hitler y Mussolini, sino que está caminando hacia su propia fosa llevado por el peso de una conciencia llena de crímenes, sembrada de crueldad y sobrecargada de lo que un ser humano pueda resistir como capacidad para hacer mal.

Esta tarde hemos presentado, en nombre de nuestra fracción parlamentaria, una proposición que, leída por Secretaría, es del conocimiento de la Cámara. Se trata, una vez más, de una expresión consecuente con una línea política indeclinable, y lo que consideramos la necesidad nacional de decirle al país que, junto con instalarse las Cámaras Legislativas nacionales, sus integrantes de todos los partidos políticos y las personalidades independientes que aquí representan la soberanía popular, estamos contestes en sumarnos al clamor universal para que, como decía reciente y acertadamente una periodista venezolana, el muerto de Francisco Franco no siga causando muertes a quienes merecen vivir por el derecho que adquirieron al erigirse en defensores de la libertad.

No hay entre nosotros opiniones disidentes, ni mucho menos es concebible pensar que alguien, en Venezuela, a estas horas, pueda solidarizarse con las manifestaciones criminales del régimen que estamos condenando; y esto, que es un buen síntoma de la Venezuela dotada de sensibilidad democrática, es y tiene que ser interpretado como una campanada de alerta para los aprendices a dictadores, para los que pretendan seguir los pasos de quienes, válidos de la fuerza, algún día lograron eclipsar la libertad, pero que algún día también vieron la libertad levantarse como un volcán sobre ellos y sepultarlos para hacerlos desaparecer para siempre.

Buenas tardes. (Aplausos).

EL PRESIDENTE.— Se va a cerrar el debate. (Pausa). Cerrado.

Hay varias proposiciones en mesa: el proyecto de acuerdo presentado por la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática, una proposición del Diputado Salas Castillo y dos proposiciones del Diputado Germán Lairer. Estas proposiciones se votarán en orden inverso a como fueron formuladas.

El ciudadano Secretario se servirá darle lectura a la última de las proposiciones en mesa.

EL SECRETARIO.— La última de las proposiciones presentadas por el Diputado Germán Lairer dice así: "Respaldado a la solicitud hecha por el Gobierno de México ante la Organización de las Naciones Unidas para que se acuerde la expulsión del Gobierno español de esa Asamblea Mundial".

(Se vota esta proposición y es negada).

EL SECRETARIO.— La siguiente proposición presentada por el Diputado Germán Lairer es una adición al proyecto de acuerdo presentado por la fracción de Acción Democrática y dice así: "Adición al acuerdo: con la solicitud de retirar el Embajador venezolano ante el Gobierno español".

EL PRESIDENTE.— Tengo entendido que, reglamentariamente, habría que votar la proposición original con la adición, y si ésta es negada por la Cámara, se votaría la proposición de Acción Democrática que consiste en el proyecto de acuerdo original presentado por Secretaría.

Los ciudadanos diputados que estén por votar el proyecto de acuerdo presentado por Acción Democrática, más la adición presentada por el Diputado Germán Lairer, manifestarán con la señal de costumbre. (Pausa). Negada.

Sírvase leer la siguiente proposición, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— Proposición formulada por la Cruzada Cívica Nacionalista por intermedio del Diputado Salas Castillo: "Exhortar muy respetuosamente a los países que a continuación se expresan, en los cuales están vigentes las penas corporales de muerte mediante fusilamiento, silla eléctrica, garrote vil y guillotina, otras formas de suplicio y sufrimiento, para que en sus respectivos ordenamientos penales y legales sean abolidas las penas de muerte, prisión perpetua o infamantes; así quedará consagrado el derecho a la vida inviolable, máxima expresión de la libertad y seguridad personales: Estados Unidos de Norteamérica, Rusia, Francia, Alemania, España, Bélgica, Israel, República de Andorra, Irlanda, Polonia, Rumania, Bulgaria, Checoslovaquia, Yugoslavia, Hungría, Grecia, Turquía, Afganistán, Irán, Siria, Jordania, Arabia Saudita, China Comunista, China Nacionalista, Corea, Japón, Siam, Argelia, Túnez, Egipto, Etiopía, Costa de Oro, Liberia, Togo, Ruanda, Urundi, Camerón, Tangañica, Somalia, Colonia del Cabo, Unión Sudafricana, Canadá, Nicaragua, Honduras, Bolivia, Perú, Cuba, Filipinas, Nueva Zelandia y Australia".

(Se vota esta proposición y es negada).

EL SECRETARIO.— La siguiente proposición es la formulada por Acción Democrática que dice así:

"La Cámara de Diputados de la República de Venezuela